

## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Santa Tecla, a las quince horas del día uno de noviembre de 2017, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 053 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

### PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

- 1) Copia de los presupuestos de la institución aprobados y de los presupuestos ejecutados de 2007 a 2017.
- 2) Copia de las programaciones anuales de adquisiciones y contrataciones institucional de 2007 a 2017.

Dicha información será entregada en la fecha 1 de noviembre de 2017 a través del medio solicitado.



Licda. Alejandra Patricia Gutiérrez Portillo  
Oficial de Información Institucional